



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 1 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

TABLA DE CONTENIDO

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL LABORATORIO	2
3	OFERTA DE SERVICIOS	3
4	COMPROMISO	4
5	REFERENCIAS	4
6	ALCANCE DE ACREDITACIÓN	5
7	INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO	6
8	INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO	7
9	INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL LABORATORIO.....	8
10	EQUIPOS DE ENSAYO Y MUESTREO	9
11	ANEXOS	10

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DEL ECA

Fecha de ingreso:

Persona que recibe:

No. de expediente:

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017**

Código N° :
ECA-MP-P04-F01

Páginas:
2 de 13

Fecha emisión:
2019.08.30

Versión:
04

Fecha de entrada en vigencia:
2019.08.30

Esta solicitud se debe llenar en su totalidad adjuntando los anexos que se solicitan. Toda la información que brinda el Laboratorio en esta solicitud y sus anexos se tratan de manera confidencial. Consulte en la página de internet www.eca.or.cr, si ésta es la edición vigente de este formulario de solicitud.

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL LABORATORIO

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD (OEC)			
Nombre jurídico del OEC:			
Nombre de fantasía del OEC			
Cédula Jurídica:			
Dirección OEC			
Dirección para recibir notificaciones:			
Teléfono:			
Fax:			
Horario de atención:			
Página web (cuando aplique):			
País:			
Sector:	Privado:		Público:
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (RL) DEL OEC			
Nombre del representante legal (RL):			
Cédula de identidad del RL:			
Estado civil RL:			
Nacionalidad RL:			
Profesión RL:			
Cargo RL dentro del OV/V:			
Dirección física del RL para recibir notificaciones:			
Email oficial para recibir notificaciones:			
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL OEC ANTE ECA			
Nombre del representante del OEC ante ECA:			
Email para notificaciones:			

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017

Código N° :
ECA-MP-P04-F01

Páginas:
3 de 13

Fecha emisión:
2019.08.30

Versión:
04

Fecha de entrada en vigencia:
2019.08.30

Emails alternativos (cuando aplique):	
INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN / COBRO*	
Nombre del Dpto. facturación y cobro:	
Nombre del contacto Dpto. facturación y cobro:	
Teléfono:	
Dirección física:	
Fax:	
Email:	
Horario de atención:	

Adjuntar a la solicitud el formato de factura electrónica debidamente lleno con los datos necesarios para la facturación digital*.

2.1 El Laboratorio:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Es una organización independiente |
| <input type="checkbox"/> | Forma parte de una organización privada |
| <input type="checkbox"/> | Forma parte de una institución pública |
| <input type="checkbox"/> | Forma parte de una institución académica |

2.2 Datos de la organización superior a la cual pertenece (cuando aplique):

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Página web (cuando aplique): _____

2.3 Adjuntar el organigrama del Laboratorio y de la organización superior a la que pertenece (cuando aplique), identificando claramente las secciones, áreas, laboratorios u otros, donde se realicen actividades propias establecidas dentro del alcance de acreditación (Requisito 5.5.a) de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).

3 OFERTA DE SERVICIOS

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 4 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

¿El Laboratorio desea ofrecer servicios en el alcance de acreditación solicitado a Instituciones de Gobierno?

<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Si

¿Cuáles?

En caso afirmativo, el Laboratorio acepta la participación de un representante de la Institución Reguladora relacionada con el alcance de acreditación, durante la ejecución de la evaluación. El representante de la Institución Reguladora debe firmar el Compromiso de confidencialidad, objetividad e imparcialidad del ECA.

Nota 1: Si el Laboratorio brindara servicios a más de una Institución de Gobierno, solamente se requerirá la participación de un representante de alguna de éstas.

Nota 2: El Laboratorio debe declarar explícitamente en el punto 6.1 de esta solicitud, el nombre y número del o los Reglamentos Técnicos que le aplican y adjuntarlos como anexo.

4 COMPROMISO

Se deberá remitir como condición para la aceptación de esta solicitud el ECA-MP-P09-F02 Compromiso de acreditación, debidamente firmado por el representante legal, una vez que la Secretaría de Acreditación de Laboratorios le haya asignado un número de expediente.

Este documento solamente se debe firmar para el proceso de acreditación inicial, por lo que no es necesario para solicitudes de ampliación.

5 REFERENCIAS

5.1 ¿Cuenta el Laboratorio con personería jurídica propia?

<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
--------------------------	----	--------------------------	----

En caso afirmativo adjuntar copia certificada por autoridad competente o notario público. En caso negativo adjuntar copia de la personería jurídica de la organización superior a la que pertenece.

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 5 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

Nota: Para los Laboratorios ubicados en el extranjero, por disposición de la Legislación de Costa Rica adjuntar la personería jurídica consularizada donde se evidencie el poder de representación que tiene el representante legal.

- 5.2 Adjuntar declaración jurada en la cual se da fe de que el Laboratorio cumple con los requisitos reglamentarios y normativos del país, por ejemplo: tributarios, municipales, Ministerio de Salud, cuotas obrero patronales, patente municipal, colegios profesionales y en las que aplique, aportando copia del documento que corresponda, por ejemplo: copia del Permiso de funcionamiento vigente, copia de la Regencia vigente, etc.

6 ALCANCE DE ACREDITACIÓN

- 6.1 El Laboratorio solicita la acreditación conforme a los requisitos y criterios propuestos por el Ente Costarricense de Acreditación, ECA y los contenidos en:

Norma: INTE-ISO/IEC 17025:2017

Reglamentos Técnicos (cuando aplique): _____

Ampliar o reducir esta tabla si es necesario.

- 6.2 Presentar el **alcance de acreditación** en la siguiente tabla de acuerdo con la **Instrucción ECA-MP-P04-I01** e incluirla como anexo.

Artículo, materiales, productos a ensayar, muestreo	Nombre del ensayo específico o propiedades medidas	Especificación, referencia al método y técnica usada	Ámbito de trabajo	Instalaciones

Para laboratorios de ensayos químicos el alcance se debe presentar de conformidad con la instrucción **ECA-MP-P04-I04**, utilizando la siguiente tabla:

Matriz/Productos a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos ó propiedad a medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
Ensayos Químicos:			

Nota 1: El alcance se debe presentar en ésta tabla sin modificar el encabezado.

Nota 2: Si el Laboratorio desea acreditar sedes multisitios, indicar claramente las instalaciones donde estos se ubican, en la columna **"instalaciones"**

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017

Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 6 de 13
Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

Nota 3: Si el Laboratorio desea acreditar instalaciones móviles o temporales, indicar claramente las instalaciones donde estos se ubican, en la columna “**instalaciones**”

Nota 4: Remitir el alcance en formato Word.

7 INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO

7.1 Presentar un listado del personal que realiza las actividades de laboratorio, relacionado con el alcance solicitado, utilizando el formulario ECA-MP-P02-F01 Cambios del personal.

Nota 1: Las actividades de laboratorio comprenden los ensayos y muestreo.

Nota 2: Los cambios que ocurran en el personal pueden presentarse en el formato que el OEC tenga para tal fin, siempre y cuando se cumpla con indicar el nombre del personal, el grado académico, el puesto y las actividades dentro del alcance en las cuales el personal está autorizado o utilizando la tabla descrita en esta solicitud. **La tabla anterior es del formulario ECA-MP-P02-F01, debe actualizarse cada vez que ocurra un cambio.**

Nota 3: Si se trata de un Laboratorio que desea acreditar su alcance como un OEC multisitios, con instalaciones móviles o temporales, se debe presentar una lista del personal por cada instalación.

7.2 Presentar los responsables del Laboratorio, con la siguiente información:

Responsables	Nombre	Cargo	Sede o Instalación (aplica solo para OEC multisitios)
Responsabilidad General del Laboratorio. (Requisito 5.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).			
Responsable de verificar el trabajo que afecta a los resultados de las actividades de laboratorio. (Requisito 5.5 b) de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).			
Responsable de la implementación,			

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 7 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

mantenimiento y la mejora del sistema de gestión. (Requisito 5.6 a) de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).			
Responsable de la autorización de los informes de ensayos por sección, área, laboratorio u otro			

Ampliar esta tabla si es necesario.

8 INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO.

8.1 Especificar la opción elegida contra la que el Laboratorio tiene establecido su Sistema de Gestión (Requisito 8.1 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).

Opción A

Opción B

8.2 ¿Las actividades de Laboratorio, incluidas en el alcance solicitado, han sido suministradas externamente? (Requisito 6.6 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).

Si No

En caso afirmativo, adjuntar lista de proveedores externos utilizados.

8.3 Adjuntar la siguiente matriz de riesgos a la imparcialidad (Requisitos 4.1.4 y 4.1.5 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 y apartado 5, requisitos 4.1.4 a, 4.1.4 b y 4.1.5 a, del documento ECA-MC-C18).

Relación/actividad	¿Constituye un riesgo a la imparcialidad?	Riesgo Identificado o justificación de por qué no se considera un riesgo.	Acciones implementadas para mitigar los riesgos

8.4 ¿Realiza el laboratorio declaraciones de conformidad?

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 8 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

Si No

En caso afirmativo, enlistar para cuales ensayos del alcance solicitado se realizan declaraciones de conformidad.

9 INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL LABORATORIO

9.1 Adjuntar la siguiente información: (Ver apartado 11 respecto a que documentos se deben adjuntar para una solicitud inicial y cuales para ampliación)

- Compromiso de la Dirección con la imparcialidad (Requisito 4.1.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017), solamente para procesos iniciales de acreditación.
- Requisitos de competencia de las funciones que influyen en los resultados de actividades de laboratorio (Requisito 6.2.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Procedimiento de personal (Requisito 6.2.5 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Procedimiento de productos y servicios suministrados externamente (Requisito 6.6 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Procedimiento de revisión de solicitudes, ofertas y contratos (Requisito 7.1 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Informes de verificación o validación de cada uno de los métodos de ensayo o muestreo, incluidos en el alcance solicitado (Requisito 7.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Métodos de muestreo incluidos en el alcance solicitado (Requisito 7.3 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Procedimiento para la manipulación de los ítems de ensayo (Requisito 7.4 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Procedimiento y muestra de cálculo para la evaluación de incertidumbre de cada uno de los ensayos o muestreos incluidos en el alcance solicitado (Requisitos 7.2.1.1 y 7.6 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Plan para el seguimiento interno de validez de los resultados de los ensayos incluidos en el alcance solicitado (Requisito 7.7.1 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Plan para la participación en ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratoriales (Requisito 7.7.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Resultados obtenidos en ensayos de aptitud o comparaciones interlaboratoriales (Requisito 7.7.2 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Ejemplo de informe de ensayo y muestreo (Requisito 7.8 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017). El informe debe estar completo y contener datos reales para cada una de las actividades de laboratorio incluidas en el alcance solicitado.
- Proceso documentado de quejas (Requisito 7.9 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 9 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

- Procedimiento de trabajo no conforme (Requisito 7.10 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Métodos de ensayos o muestreo para los cuales se solicita la acreditación (Requisito 7.2.1.1 de la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2017).
- Informe de la última auditoría interna y el reporte de no conformidades si no están incluidas en el informe de auditoría. El informe o informes presentados deben evidenciar que fue auditada la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 y las actividades de ensayo a acreditar o ampliar, además debe cumplir con lo establecido en ECA-MP-P02 Requisitos para la acreditación del Manual de procedimiento de evaluación y acreditación.
- Registro de entradas y salidas de la última revisión por dirección y las acciones a implementar, producto de la misma, solamente se requiere para procesos de acreditación inicial.

10 EQUIPOS DE ENSAYO Y MUESTREO

10.1 Adjuntar una lista con los equipos en funcionamiento que se utilicen para la ejecución de las actividades de laboratorio para los cuales la acreditación es solicitada, según lo mencionado en el punto 2.4 de la presente solicitud. Detallar la información de acuerdo con la siguiente tabla:

No. Inventario	Descripción	Marca	Modelo	No. Serie	Rango o Capacidad	Plan de Mantenimiento	Procedimiento de Calibración o de Comprobación	Programa de Calibración		
								Periodicidad de Calibración	Fecha última calibración	Calibrado por

Nota: Si es un OEC multisitios se debe presentar un listado por cada instalación.

10.2 ¿Utiliza el OEC materiales y/o cepas de referencia para los ensayos del alcance solicitado?

Si No

En caso afirmativo adjuntar la lista de los materiales de referencia utilizados, detallando la siguiente información:

Descripción	Identificación	Desviación típica o incertidumbre	Valor	Fabricante	Certificado por:	Fecha de emisión del certificado

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017**

Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 10 de 13
Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

Para laboratorios microbiológicos, incluir lista de las cepas de referencias indicando la siguiente información:

Identificación	Colección de procedencia	Fecha de recepción	Procedimiento de uso o mantenimiento

11 ANEXOS

11.1 A la presente solicitud de acreditación se adjuntan los siguientes anexos, los cuadros sombreados corresponde a los documentos requeridos para procesos iniciales o ampliaciones. **Anotar en el cuadro el número correspondiente a cada anexo que se adjunta:**

Inicial	Ampliación	No aplica	Nombre del Anexo	(Para uso exclusivo del ECA) Revisión Solicitud	(Para uso exclusivo del ECA) Revisión Subsanación
			Organigrama del Laboratorio y de la organización superior a la que pertenece.		
			Copia certificada por autoridad competente o notario público de la personería jurídica.		
			Declaración jurada del Laboratorio.		
			Alcance de acreditación (En formato Word).		
			Reglamento(s) técnico(s) aplicables al alcance de acreditación		
			Listado del Personal y actividades autorizadas.		
			Listado de personal con instalaciones multisitio.		
			Listado de proveedores externos de las actividades incluidas en el alcance a acreditar.		
			Matriz de riesgos a la imparcialidad.		
			Lista de ensayos para los cuales se realizan declaraciones de conformidad		

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017**

Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 11 de 13
Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

		Compromiso de la Dirección con la imparcialidad.		
		Requisitos documentados de competencia del personal.		
		Procedimiento de personal.		
		Procedimiento de productos y servicios suministrados externamente.		
		Procedimiento de revisión de solicitudes ofertas y contratos.		
		Informe de verificación o validación de métodos de ensayos o muestreo.		
		Métodos de muestreo.		
		Procedimiento para la manipulación de ítems de ensayo.		
		Procedimiento y muestra de cálculo para la evaluación de incertidumbre de los métodos de ensayos o muestreo incluidos en el alcance de acreditación.		
		Plan para el seguimiento interno de la validez de los resultados.		
		Plan para participación en ensayos de aptitud u otras comparaciones.		
		Resultados obtenidos en ensayos de aptitud u otras comparaciones.		
		Ejemplo de Informe de ensayo o muestreo completo.		
		Proceso documentado de Quejas.		
		Procedimiento para Trabajos no conformes.		
		Procedimientos de ensayo o muestreo a acreditar.		
		Informe de Auditoría Interna		
		Entradas y salidas de la revisión por la dirección		
		Lista de equipos en funcionamiento.		
		Lista de materiales y/o cepas de referencia.		
		Cepas de referencia (aplica para laboratorios microbiológicos).		

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC 17025:2017	Código N° : ECA-MP-P04-F01	Páginas: 12 de 13
	Fecha emisión: 2019.08.30	Versión: 04
	Fecha de entrada en vigencia: 2019.08.30	

			Comprobante de pago (recibo de ECA o comprobante de transferencia electrónica)		
			Formato información para emitir facturas electrónicas		
			1		

Nota 1: Cada anexo debe estar debidamente identificado y numerado.

Nota 2: No se deben dejar espacios en blanco; en los casos en donde la pregunta no aplique al OEC se debe marcar la casilla No aplica.

Nota 3: La presente solicitud incluidos los anexos debe ser presentada en formato electrónico debidamente protegido (que solo permita lectura), las copias electrónicas serán conservadas por el ECA durante un período de cinco años.

En caso tener dudas para completar esta solicitud contactar con:
La Secretaría de Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración

Área	Correos electrónicos	Teléfono y extensión
Central telefónica	---	(506) 2221-7222 / 2221-4537
Logística:	logistica@eca.or.cr	2221-7222
Secretaría	h.mora@eca.or.cr	2221-7222 Ext 109
Secretaría	s.arce@eca.or.cr	2221-7222 Ext 109
Secretaría	i.roman@eca.or.cr	2221-7222 Ext 109

Para uso exclusivo de la Secretaría de Acreditación

Nombre de quien revisa: _____

Fecha de revisión de la solicitud: _____

Fecha de subsanación de la solicitud: _____

Fecha de revisión de la subsanación: _____

¿La solicitud es admisible?

Sí					No**			
*								

1 Anotar: nombre de los anexos que desea incluir y que no se encuentran mencionados dentro del listado.

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN INTE-ISO/IEC
17025:2017

Código N° :
ECA-MP-P04-F01

Páginas:
13 de 13

Fecha emisión:
2019.08.30

Versión:
04

Fecha de entrada en vigencia:
2019.08.30

Fecha de admisibilidad*:

Fecha de cierre de expediente**:

Observaciones:

Expediente No.:

(solicitar firma del compromiso)

***El monto de la solicitud de acreditación no es reembolsable e incluye la revisión preliminar de la solicitud (admisibilidad) y un análisis de recursos realizado por la Secretaría de acreditación.**